

Páramo de Chilí 3800 m.s.n.m - Pijao - Quindío

Primer
Semestre 2025

Boletín SIGCMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y
CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL
MEDIO AMBIENTE

Foto de David Guillén en [Unsplash](#)



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Quindío



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Armenia

Contenido

- 01 Rendición de cuentas 2024
- 02 Gestión de la Información Estadística
- 03 Administración de la Carrera Judicial
- 04 Reordenamiento Judicial
- 05 Comunicación Institucional
- 06 Gestión Documental
- 07 Mejoramiento de Infraestructura Física
- 08 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 09 Gestión Administrativa
- 10 Gestión Humana
- 11 Asistencia Legal
- 12 Administración de la Seguridad
- 13 Gestión Financiera y Presupuestal
- 14 Gestión Tecnológica
- 15 Compras Públicas
- 16 Civil Familia Laboral
- 17 Mejoramiento del SIGCMA
- 18 Auditoría Interna 2025



Rendición de Cuentas 2024

El 25 de marzo de 2025, en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA20-11478 de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia llevaron a cabo la rendición pública anual de cuentas correspondiente al período 2024.

Esta importante actividad convocó a diversos grupos de interés del departamento, incluyendo:

- Servidores de la Rama Judicial.
- Organizaciones sindicales de la RJ.
- Órganos de control.
- Veedurías ciudadanas.
- Instituciones universitarias.
- Ciudadanía en general.

Durante la sesión se presentó un informe integral que detallaba las actividades desarrolladas por las dependencias administrativas de la Seccional del Quindío, haciendo especial énfasis en los logros obtenidos en relación con los objetivos estratégicos establecidos para 2024.

Asistencia: La audiencia registró la participación de 214 personas, quienes se conectaron tanto de manera presencial como virtual.



**Lo invitamos a
consultar el informe
de rendición de
cuentas en el
siguiente enlace**

Informe

Gestión de la Información Estadística

REPORTE ESTADÍSTICO

Se llevó a cabo un seguimiento del reporte en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial (SIERJU) correspondiente al primer semestre del año 2025. Durante este proceso, se observó que los 90 despachos judiciales, reportaron la información dentro del plazo establecido, alcanzando así un nivel de cumplimiento del **100%**. Mejorando respecto al semestre anterior. (98%)

Por otro lado, en cumplimiento de los Acuerdos PCSJA17-10476 y PSCSJA19-11207 y con base en la información recopilada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, se efectuó un análisis de los datos reportados por los despachos judiciales del distrito durante el segundo semestre de 2024.

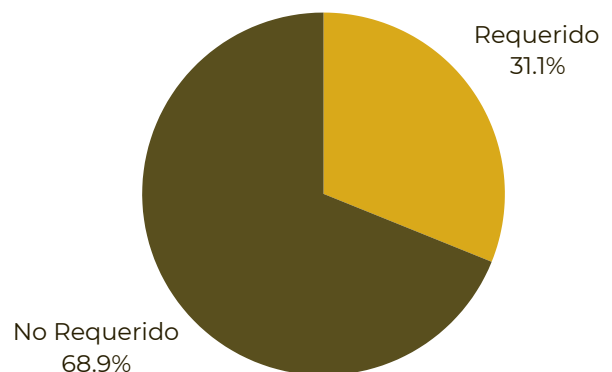
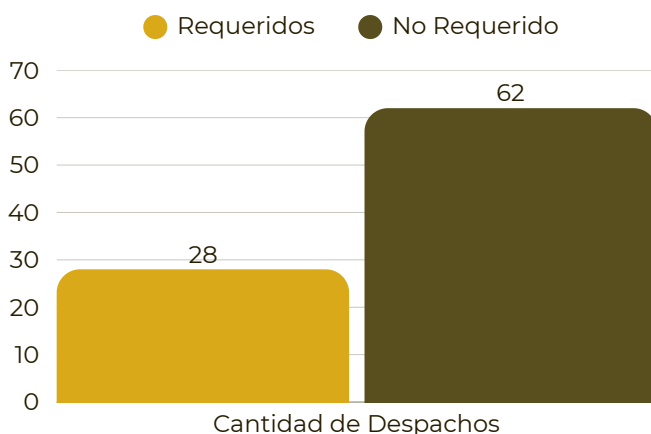
Como resultado, se identificó la necesidad de emitir 28 requerimientos a los despachos judiciales del distrito, relacionados con posibles inconsistencias y la corrección de los reportes. En caso de ser pertinente, dichos hallazgos darían lugar a la formulación de un plan orientado a mejorar la productividad.

La inconsistencia más frecuente en la vigencia 2024 correspondió a la verificación de que “el total de egresos de tutelas concedidas sea igual al total de derechos fundamentales tutelados”, la cual representó el 96% de los oficios remitidos.

CUMPLIMIENTO DE LA META



ANÁLISIS ESTADÍSTICO



Administración de la Carrera Judicial

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA 4

Durante el primer semestre de 2025, como parte del proceso de selección para ocupar los cargos de empleados en los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, en el marco de la convocatoria número 4 (**Acuerdo No. CSJQUAI7-425** del 05 de octubre de 2017), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

• Opciones de sede

Durante los primeros **cinco (5)** días hábiles de cada mes del primer semestre de 2025, se publicaron en la página del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, las **vacantes definitivas** que reportaron los despachos judiciales. Esto permitió a los participantes optar por estas vacantes o a los servidores judiciales en carrera solicitar traslados.

Desde el 1º de enero al 30 de junio de 2025, con base en los **formatos de opción de sede** diligenciadas por los integrantes de los **registros de elegibles**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío elaboró **28** listas de elegibles para proveer los cargos vacantes de empleados.

Total de listas conformadas / enviadas a los nominadores
Primer Semestre de 2025
28/20

• Reclasificación

Entre el primero (1º) de enero y el veintiocho (28) de febrero, se recibieron veintiséis (26) solicitudes de reclasificación por parte de quienes integran los registros de elegibles. (**Acuerdo No. 1242 de 2001**).

El Consejo Seccional de la Judicatura el 27 de marzo de 2025, resolvió dichas solicitudes. Estos actos administrativos fueron publicados en la página de **Reclasificación**.

Frente a las decisiones anteriores se presentaron **dos (2) recursos de reposición y un (1) recurso de apelación**, los cuales fueron resueltos por el Consejo Seccional de la Judicatura el día 24 de abril del año en curso y la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura resolvió el día 16 de mayo de 2025.

• Escalafón

Además, en cumplimiento del **Acuerdo 724** del 15 de febrero de 2000, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío llevó a cabo la inscripción, actualización y exclusión en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así como del Consejo Seccional de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial, de la siguiente manera:

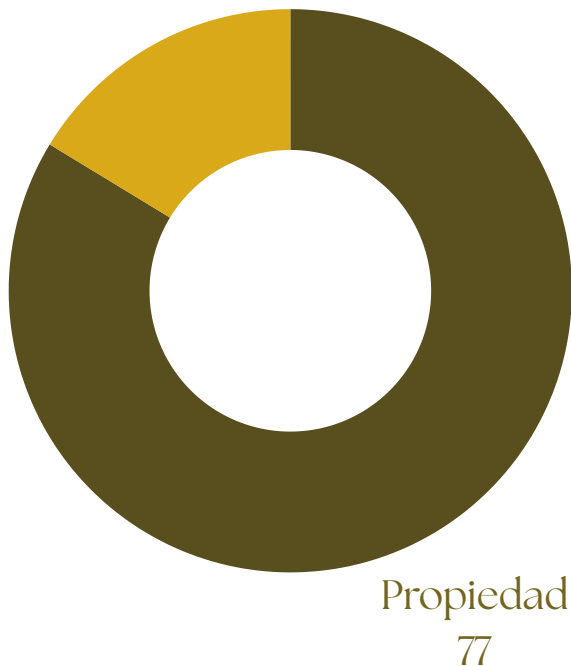
19 inscripciones
4 actualizaciones
27 exclusiones

SEGUIMIENTO A CARGOS DE CARRERA

Durante el primer semestre de 2025, veintitrés (23) personas se posesionaron en cargos de carrera en el distrito. Logrando una cobertura de carrera del 83,57%, dividido de la siguiente manera:

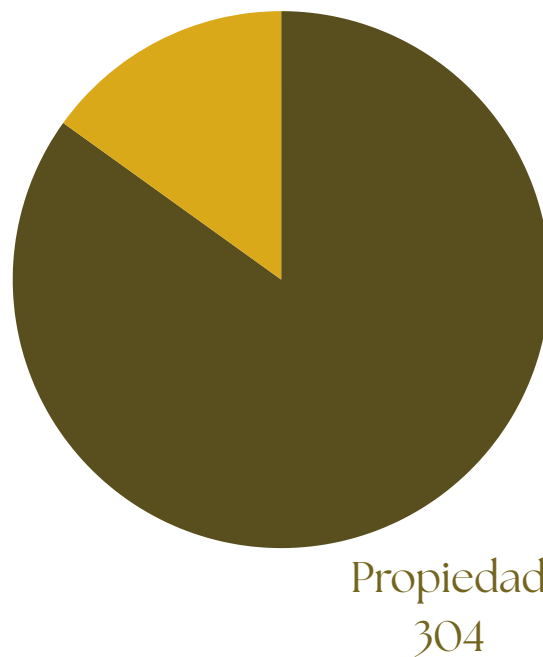
FUNCIONARIOS

Provisionalidad
15



EMPLEADOS

Provisionalidad
54



Información elaborada y presentada por:
Andrés Alessandre Arévalo Ospina - Profesional Universitario

CONVOCATORIA 4 de Empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo de Quindío

En noviembre, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío presentará el balance de los resultados y alcances de la Convocatoria 4. de Empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo de Quindío.

Te invitamos a seguir nuestros canales oficiales en redes sociales y página web oficial para más información.

Reordenamiento Judicial

En el marco del fortalecimiento planta de despachos y cargos transitorios, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío presentó una serie de propuestas al H. Consejo Superior de la Judicatura. Como respuesta a estas iniciativas, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó los Acuerdos PCSJA25-12255, PCSJA25-12258, PCSJA25-12268 y PCSJA25-12269 con medidas transitorias de cargos, los cuales fueron implementados durante este semestre, como se muestra a continuación:

CARGO	DESPACHO	ACUERDO CREACIÓN
Asistente Administrativo Grado 6	Centro de Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Asistente Administrativo Grado 6	Centro de Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Asistente Administrativo Grado 6	Centro de Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Asistente Administrativo Grado 6	Centro de Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Escribiente Tribunal	Secretaria del Tribunal Administrativo del Quindío	PCSJA25-12255
Escribiente Tribunal	Secretaria del Tribunal Administrativo del Quindío	PCSJA25-12255
Oficial Mayor	Juzgado 003 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Oficial Mayor	Juzgado 004 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Oficial Mayor	Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	PCSJA25-12258
Oficial Mayor	Juzgado 001 Civil del Circuito de Armenia	PCSJA25-12258
Oficial Mayor	Juzgado 003 Penal del Circuito Armenia	PCSJA25-12258
Oficial Mayor	Juzgado 5 Penal del Circuito de Armenia	PCSJA25-12258
Profesional Universitario Grado 11	Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío	PCSJA25-12268
Profesional Universitario Grado 12	Dirección Seccional de Administración Judicial	PCSJA25-12269
Profesional Universitario Grado 9	Dirección Seccional de Administración Judicial	PCSJA25-12269

TURNOS DE HÁBEAS CORPUS

Mediante el **Acuerdo CSJQUA25-24 del 28 de mayo de 2025** se establecieron los turnos de disponibilidad para atender la acción constitucional de hábeas corpus en el Distrito Judicial de Armenia desde el 1º de julio al 19 de diciembre de 2025.

Cuadro de turnos de Hábeas Corpus

TURNOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DEL CONTROL DE GARANTÍAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

A través del **Acuerdo CSJQUA25-26 del 28 de mayo de 2025** se establecieron los turnos para la atención del servicio del Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio por los Despachos que integran la Unidad Judicial del Distrito Judicial de Armenia, durante el segundo semestre del 2025.

TURNOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DEL CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PARA ADOLESCENTES

Con el **Acuerdo CSJQUA25-27 del 28 de mayo de 2025** se establecieron los turnos presenciales para la prestación de la función control de garantías en el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes en fines de semana y festivos en el Distrito Judicial de Armenia, para el segundo semestre del 2025.

OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS

- Mediante el Acuerdo CSJQUA25-1 del 15 de enero de 2025 se realizó la disminución en una proporción de tres (3) a uno (1), por seis (6) meses, el reparto de acciones de tutela al Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Armenia, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de julio de 2025.
- Con el Acuerdo CSJQUA25-2 del 16 de enero de 2025 se estableció que a partir del 16 de enero de 2025 y hasta el 7 de febrero del 2025 inclusive, la atención presencial al público por parte de los Juzgados Administrativos de Armenia en la nueva sede judicial Edificio “San Martín”. Modificación realizada para culminación de obras en la nueva sede judicial.

LOS INVITAMOS A QUE NOS SIGAN EN X

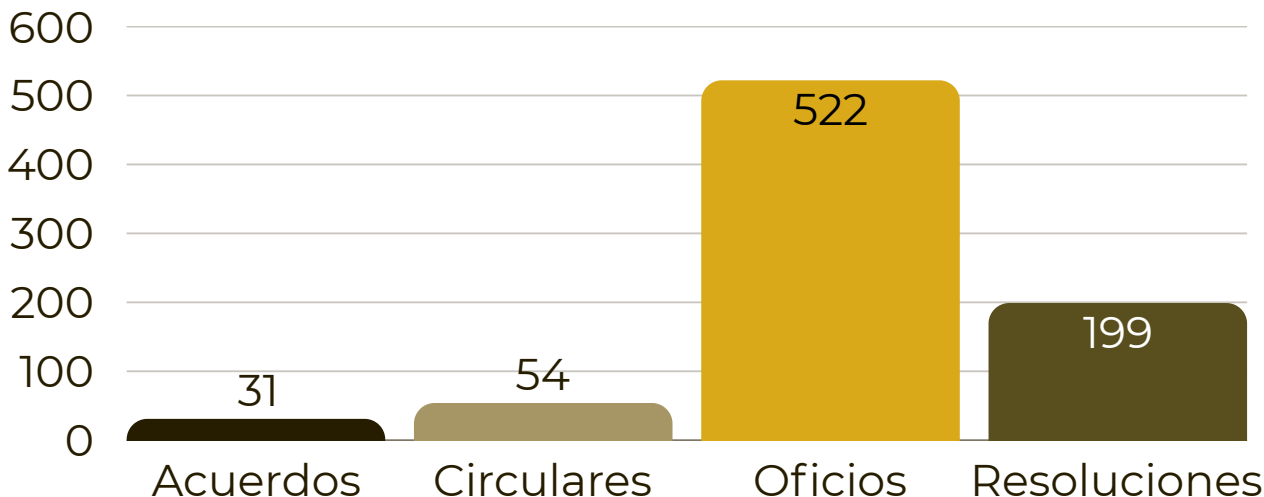


[@CSQuindio](https://twitter.com/CSQuindio)

Comunicación Institucional

EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el primer semestre del año, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, expidió y comunicó los siguientes actos administrativos:



CIRCULARES GENERALES

Durante el primer semestre de 2025, la Circular General Mensual se publicó puntualmente según cronograma establecido.

En marzo de 2025 se implementó una mejora en el formato de presentación. La solución adoptada consistió en compartir enlaces de acceso directo a cada bloque temático de asuntos, lo que ha permitido: optimizar tiempos de elaboración, y facilitar el acceso para los servidores judiciales.

Esta estrategia ha demostrado ser efectiva tanto en eficiencia operativa como en accesibilidad para los usuarios finales.

Información elaborada y presentada por:
Andrés Alexsandre Arévalo Ospina - Profesional Universitario
Willinton Londoño González - Escribiente del Consejo Seccional

**PARTICIPA EN
LAS ACTIVIDADES
DEL SEGUNDO TRIMESTRE
DE BIENESTAR**

- Formación en Escuelas deportivas.
- Clases de acondicionamiento físico
- Clases de yoga y meditación
- Caminatas ecológicas
- Vacaciones recreativas para el mes de diciembre
- Celebración de Halloween para los niños
- Pasadía Ukumari
- Celebración del día de la familia
- Escuelas de formación
- Celebración del día del amor y la amistad

- Homenaje en el día internacional de la eliminación de la violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes.
- Talleres para intervenir el riesgo psicosocial.
- Talleres subprograma: Travesía un nuevo comienzo por propósito
- Armenia Night Run
- Concurso de decoración y disfraces en Halloween



Páramo de Chilí

3800 m.s.n.m
Pijao - Quindío

El Páramo de Chilí abarca un área de 80.708 hectáreas en los departamentos de Quindío, Tolima y Valle del Cauca. Este ecosistema único está protegido por las autoridades ambientales y es conocido por su biodiversidad, incluyendo especies como el oso andino y el puma, así como por sus impresionantes frailejones.

En el Corazón Salvaje del Páramo de Chilí

¡Oh, qué templo sagrado se alza en estas alturas del Quindío! A 3,800 metros sobre las nubes, donde el aire es puro como el cristal de montaña y cada respiración es una comunión con lo divino, me encuentro en presencia de una de las congregaciones más nobles de la tierra: los frailejones del Páramo de Chilí.

El Sermón del Viento

Camino entre estos guardianes ancestrales y escucho el sermón eterno que predica el viento andino. Cada hoja aterciopelada susurra secretos de resistencia, de adaptación, de la sabiduría infinita que solo la naturaleza puede enseñar. Estos frailejones han aprendido a bailar con las heladas, a beber de las nubes, a vivir en comunión perfecta con los elementos.

Un Llamado a la Reverencia

Si pudiéramos todos los mortales pasar una sola noche entre estos frailejones, bajo las estrellas del páramo, escuchando el himno nocturno del viento, ¡cuánto más sabios y humildes regresaríamos a nuestros valles! Porque aquí, en el Páramo de Chilí, la Naturaleza escribe su evangelio más puro con tinta de plata sobre pergamino de nubes.

¡Preservemos estos templos sagrados para que las generaciones futuras puedan también comulgar con lo eterno!

Este texto fue generado mediante Inteligencia Artificial.

Consulta realizada a la IA de Perplexity el 13 de agosto de 2025. <https://www.perplexity.ai>

"Me puedes describir la fotografía como si fuera un escrito de John Muir."

¿Quién fue John Muir?

John Muir (1838-1914) fue un naturalista, escritor y conservacionista escocés-estadounidense, conocido como el "Padre de los Parques Nacionales" y fundador del movimiento conservacionista moderno.

Sus más de 300 artículos y 10 libros inspiraron a millones de lectores a valorar y proteger la naturaleza, y su activismo fue fundamental para el establecimiento de varios parques nacionales.

Gestión Documental

Transferencia Documental Primaria

En cumplimiento de lo establecido en las Tablas de Retención Documental – TRD adoptadas por la Rama Judicial, durante el período comprendido entre enero y junio de 2025, se efectuaron transferencias documentales primarias desde los archivos de gestión hacia el Archivo Central, conforme al siguiente comportamiento por especialidad:

ESPECIALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Penal Adolescentes	34			238			272
Comisión Disciplina Judicial	5						5
Civil	357	392	702	730		680	2.861
Penal	357		215	146			718
Dirección		175					175
Administrativo					1		1
Laboral							0
Promiscuo							0
Ejecución					223		223
CSJ							0
TOTAL GENERAL	753	567	917	1.114	224	680	4.255

Divulgación de Tablas de Retención Documental (TRD)

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), el Acuerdo 060 de 2001, el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 – “Protocolo para la Gestión de Documentos Electrónicos, Digitalización y Conformación del Expediente”, y demás disposiciones que regulan la función archivística en la Rama Judicial, la Oficina judicial en coordinación con el Archivo Central remitió el día 9 de abril de 2025 a los correos electrónicos institucionales de los despachos judiciales y servidores judiciales el enlace oficial de consulta a las Tablas de Retención Documental (TRD), disponibles en el sitio del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, en la siguiente dirección:

[!\[\]\(a870788d6ed9b8fd294b7654a8c8526b_img.jpg\) **Tablas de Retención Documental – Rama Judicial**](#)

Este instrumento permite la consulta de las TRD por especialidad o por año, facilitando su acceso como herramienta de referencia permanente en el desarrollo de las funciones documentales de cada despacho judicial o dependencia administrativa.

Se reiteró la importancia de tener en cuenta las TRD para la planificación y ejecución de las transferencias documentales primarias, en concordancia con los lineamientos del Archivo General de la Nación, y con apego a los principios de organización, racionalización y disposición de los documentos de archivo producidos o recibidos por la entidad.

Las Tablas de Retención Documental constituyen un instrumento técnico esencial para:

La normalización de la producción documental.

La identificación precisa de series y subseries.

La definición de tiempos de permanencia en cada fase del archivo (gestión, central e histórico).

Su aplicación rigurosa garantiza la preservación del patrimonio documental institucional, promueve la eficiencia administrativa y asegura el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia y acceso a la información pública.

Préstamos y devoluciones de expedientes

Durante el período comprendido entre abril y junio de 2025, el Archivo Central registró el siguiente comportamiento en materia de circulación documental:

Expedientes prestados: 480

Expedientes devueltos: 442

Estas cifras evidencian el uso continuo de los fondos documentales custodiados, así como la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento y control para asegurar la oportuna devolución de los expedientes, en cumplimiento de los principios de integridad, disponibilidad y conservación del patrimonio documental institucional.



Información elaborada y presentada por:
Luz Derly Mosquera Ramírez - Profesional Universitario
Liana Camila Daza Amaya- Auxiliar Administrativo G03

Mejoramiento de la Infraestructura Física

Durante el primer semestre de 2025, el proceso de contratación ha avanzado de la siguiente manera:

Se han publicado siete procesos en la plataforma SECOP, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad y libre concurrencia.

Los procesos están orientados a la contratación de:

1. Intervención integral en la terraza de la torre central del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia - Quindío: demolición del mortero de nivelación de la placa existente, tratamiento de humedades e impermeabilización, adecuación y mejoramiento de los acabados", con un valor total aproximado de **\$474.497.984**

2. Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera para la intervención integral en la terraza de la torre central del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia - Quindío: demolición del mortero de nivelación de la placa existente, tratamiento de humedades e impermeabilización, adecuación y mejoramiento de los acabados", con un valor total aproximado de **\$68.316.107**

3. Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios físicos de los Palacios de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia, Quindío y "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, Quindío, con un valor total aproximado de **\$1.344.921.909**

4. Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacios físicos de los Palacios de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia, Quindío y "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá, Quindío, con un valor total aproximado de **\$129.298.847**

5. Ensayos de patología estructural y diagnóstico de la torre central, la placa de entrepiso de la cafetería y sótano 1 y la placa de entrepiso de la plazoleta exterior y sótano 2, zonas del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia, Quindío, con un valor total aproximado de **\$64.539.888**

6. Interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera para el estudio previo para contratar ensayos de patología estructural y diagnóstico de la torre central, la placa de entrepiso de la cafetería y sótano 1 y la placa de entrepiso de la plazoleta exterior y sótano 2, zonas del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia, Quindío, con un valor total aproximado de **\$19.356.230**

7. Mejoramiento y adecuación del espacio físico del auditorio "Enrique López de la Pava" y zonas conexas en el Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero", de la ciudad de Armenia, Quindío, con un valor total aproximado de **\$518.384.363**

Actualmente, nos encontramos en la fase de evaluación de ofertas y adjudicación de los contratos, en la que se asegura el cumplimiento de los criterios de calidad, costo y eficiencia.

Estos avances demuestran el compromiso con la correcta ejecución de los procesos contractuales, buscando siempre optimizar los recursos y generar un impacto positivo en la institución.

Información elaborada y presentada por:
Laura Catalina Flórez Franco - Profesional Universitario

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La planificación cobra vida a través de las actividades. Nos llena de satisfacción compartir con ustedes un recuento de las iniciativas que hemos llevado a cabo, pensadas para enriquecer el día a día de los servidores judiciales y fortalecer nuestra comunidad judicial:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día de la Jueza y Día Internacional del Hombre	597
Cursos Virtuales sobre Inteligencia Artificial, Power BI, Salud mental: la lucha entre ansiedad, estrés, depresión, pérdidas y vida cotidiana	81
Feria de Servicios (con MedPlus, Coomeva, Seguros SURA, Gama Visión y Universidad La Gran Colombia, Gamavisión, Funeraria la Ascensión)	256
Clases de Rumbaterapia en Sedes Judiciales	65
Conformación y Promoción de Grupos de Bienestar (Running, Ciclismo, Club de Lectura, caminata Ecológica)	95
Taller Virtual sobre Salas de Lactancia	15
Clases de Rumbaterapia y Cross Latino	25
Feria de Servicios Financieros	85
Celebración del Día de la Mascota Judicial	45
Conmemoración del Día de la Madre	363
Programa de acondicionamiento físico para la promoción y prevención en salud física y mental: clases de Tabata y Full Body, Rumbaterapia, GAP, Pilates y Yoga	363
Participación de los XII Juegos Nacionales de la Rama Judicial.	9
Conmemorativa del Día del Padre	207
Implementación del programa de SPA para servidores judiciales	510
Inicio de clases de yoga, relajación y meditación	15
Programación de talleres para intervenir el riesgo psicosocial	15

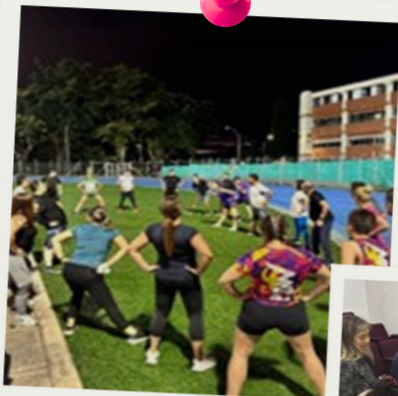
Adicionalmente, 2 campañas de sensibilización sobre el uso de la bicicleta a todo el distrito judicial, entrega de 132 tarjetas de cumpleaños personalizadas y elaboración de 65 piezas publicitarias sobre las diferentes actividades realizadas en el semestre.



Día de la mujer



Rumbaterapia



Grupo de running



Taller salud mental

ACTIVIDADES DE BIENESTAR



Grupo de tenis



Equipo de fútbol



Grupo de Ciclismo



Día de la jueza



Rumbaterapia



Día del hombre

Gestión Administrativa

Se realizaron todas las actividades tendientes a suplir las necesidades de los servidores judiciales en cuanto a las adecuaciones de inmuebles, puestos de trabajo y entrega de insumos de papelería, durante el primer semestre las actividades más relevantes fueron:

- Los Juzgados Administrativos fueron trasladados a un nuevo inmueble, donde se instalaron los muebles, archivos y se adecuaron los puestos de trabajo según los requerimientos del área de seguridad y salud en el trabajo.
- Para los cargos creados mediante los acuerdos PCSJA25-12255, PCSJA25-12258-PCSJA25-12268, PCSJA25-12269, se contaba con la infraestructura, el mobiliario y computadores, que se adecuaron de acuerdo con la necesidad del servidor judicial respectivo.
- La Sala Penal del Tribunal Superior, requirió puestos de trabajo para los judicantes y se adecuaron los puntos de red para optimizar los espacios.
- Los mantenimientos locativos de las sedes judiciales fueron atendidos, en procura de mantener las edificaciones en buen estado y brindar ambientes saludables y dar bienestar a los servidores, en varios municipios del Quindío se realizó el cambio de todas las luminarias por unas de mejor calidad.
- Asignación de equipos de cómputo y elementos tecnológicos como cámaras Go Pro, discos duros externos, diademas y repuestos para las mismas, que hacen parte de la renovación del parque computacional y en consecuencia se retiraron los equipos reemplazados a la bodega de reintegrados, con el objetivo de tener los inventarios ajustados a la realidad asimismo se realizó la entrega cuidando que se reintegraron los equipos que tenían.

Cantidad	Equipo	Asignado
94	Computadores todo en uno HP	Servidores en general
323	Elementos tecnológicos (cámara Go Pro, disco duro externo, diadema, repuestos para las diademas)	

- Los siniestros presentados se tramitaron en tiempo, logrando que se autorizaran y solo está en trámite de indemnización el equipo de la sala de monitoreo.

Equipo Siniestrado	Localizado
Computador HP todo en uno	Juzgado Tercero Penal del Circuito
Amplificador	Sala de Audiencias Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Montenegro
Equipo Jostyck y NVR	Sala de Monitoreo Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero"

- Mediante la Resolución No. DESAJARR25-443, DESAJARR25-528, DESAJARR25-445. DESAJARR25-527, DESAJARR25-458 y DESAJARR25-529, se inició el proceso de baja de bienes inservibles y obsoletos por valor de \$643.712.080, 24, está pendiente solo la etapa de disposición final.
- En cuanto a la Política Ambiental de la Rama Judicial se ha impactado positivamente realizando la clasificación adecuada de los residuos aprovechables y no aprovechables y dando disposición a un gestor ambiental certificado. La política de cero papel que se tienen adoptada en la Seccional también ha impactado no solo ambientalmente, sino que permite cumplir con las medidas de austeridad.

Información elaborada y presentada por:
Maria Eugenia Restrepo Zapata - Profesional Universitario

Asistencia Legal

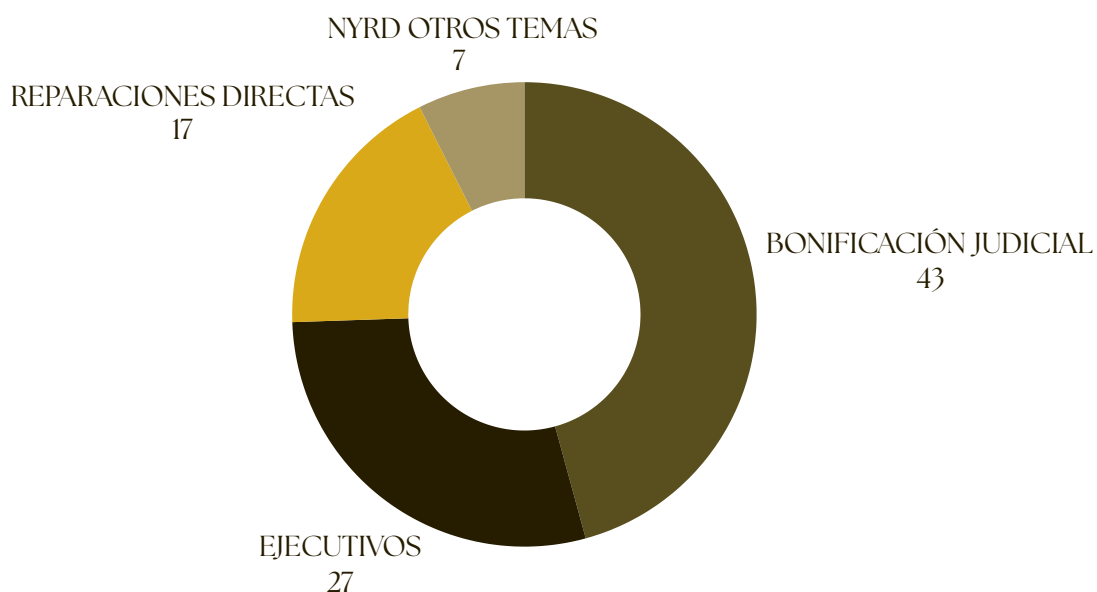
Durante el primer semestre de 2025, el Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, logró avances significativos tanto en la defensa judicial como en la recuperación efectiva de recursos a favor del Consejo Superior de la Judicatura. A continuación, se presentan los principales logros y resultados de la gestión que, reflejan, el compromiso, la técnica jurídica y la eficiencia del equipo institucional.

En el marco de la defensa judicial, el Área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, informa que, durante el primer semestre del año 2025, se notificaron **94 demandas** en contra de la Rama Judicial.

Es importante destacar que, se evidenció, durante este periodo, una **disminución en los niveles de litigiosidad en contra de la entidad**, lo cual obedece, en gran medida, a que la mayoría de los funcionarios y empleados judiciales ya han presentado sus respectivas reclamaciones laborales, principalmente, aquellas relacionadas con el medio de **control de nulidad y restablecimiento del derecho**, orientadas al reconocimiento, como factor salarial, de la **Bonificación Judicial** contemplada en el Decreto 383 de 2013.

En contraste con la reducción en las acciones ordinarias nuevas, se ha registrado un **incremento significativo en la presentación de demandas ejecutivas**. Esta situación responde al hecho de que, un número considerable de servidores judiciales cuenta, actualmente, con sentencias en firme de segunda instancia, en las que se ordena la reliquidación de prestaciones sociales, incluyendo la Bonificación Judicial como factor salarial, lo que ha dado lugar a nuevos procesos para exigir el cumplimiento de tales providencias, ejecutoriadas.

De las demandas presentadas, se destacan las pretensiones elevadas con más frecuencia por los demandantes, a saber:



Cobro Coactivo

Durante el primer semestre del año 2025, el grupo de Cobro Coactivo adelantó **14.743 actuaciones procesales**, dirigidas al impulso efectivo de **2.061 procesos activos**, entre las que se destacan: notificaciones, expedición de resoluciones que libran mandamiento de pago, decretos de medidas cautelares sobre diversos bienes, decisiones que ordenan seguir adelante con la ejecución, liquidaciones de crédito y costas, así como múltiples providencias de terminación por distintas causales.

Un hito significativo de este periodo es que la **totalidad de los procesos** cuenta con búsqueda de bienes y verificación de supervivencia en un 100%, lo cual evidencia un seguimiento riguroso y exhaustivo por parte del equipo de cobro coactivo.

En cuanto a las metas institucionales, los resultados son altamente positivos:

- El **índice de cumplimiento de la meta de recaudo para la vigencia 2025 alcanza un 235,92%**,
- Y el **avance frente a la meta proyectada por número de procesos asciende al 182,54%**.

Gracias a estos indicadores, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, se ha posicionado entre los mejores desempeños a nivel nacional en materia de gestión de cobro coactivo, ocupando:

- El **cuarto lugar** en el indicador de recaudo por monto.
- El **quinto lugar** en el indicador de recaudo por número de procesos, con corte al acumulado de la presente vigencia.

Estos resultados reflejan no solo el compromiso institucional, sino también la eficacia operativa y estratégica del equipo responsable, reafirmando su aporte a la sostenibilidad financiera de la Rama Judicial.

Información elaborada y presentada por:
Sandra Lorena Arias Forero - Profesional Universitario
Diana Suárez Martínez - Profesional Universitario

Gestión Humana

Durante el primer semestre de 2025, el Área de Talento Humano gestionó oportunamente los pagos correspondientes a salarios, seguridad y prestaciones sociales.

Por otra parte, para la vigencia 2025, la planta de personal permanente está conformada por 93 funcionarios y 454 empleados, para un total de 547 servidores judiciales. Esta cifra incluye la última creación de cargos establecida mediante los Acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126 y PCSJA23-12130 del 19 de diciembre de 2023.

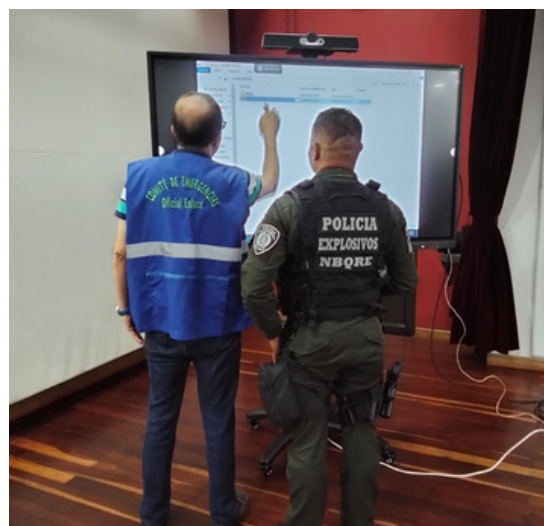
Información elaborada y presentada por:
Laura Sofía Quintero Montoya - Profesional Universitario

Administración de la Seguridad

En línea con el compromiso institucional de fortalecer la seguridad de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, y en coordinación con los organismos de seguridad del Estado, hemos realizado diversas capacitaciones y reuniones de articulación. Estas se llevaron a cabo los días 18 de marzo, 28 de abril, 6 de mayo y 25 de junio, entre otras fechas clave.

Estas actividades forman parte de una estrategia integral diseñada para reforzar las medidas de prevención, optimizar los canales de comunicación interinstitucional y generar espacios de análisis sobre las condiciones de seguridad en las distintas sedes judiciales del Distrito.

La implementación de estas acciones nos ha permitido un avance significativo en la identificación de riesgos potenciales, la formulación de medidas preventivas y el fortalecimiento de los protocolos de actuación ante situaciones que puedan comprometer la integridad de los servidores judiciales y los usuarios. Además, hemos logrado sensibilizar a los miembros del Comité Operativo de Emergencias (COE) en la importancia de construir entornos más seguros y protegidos, lo que subraya nuestro firme interés en garantizar la protección de la vida e integridad de servidores y visitantes.



Por otra parte, esta Dirección Seccional de Administración Judicial viene adelantando un trabajo articulado con la Oficina de Seguridad del Nivel Central, con el propósito de fortalecer de manera integral la seguridad en las sedes judiciales. En el marco de este proyecto, se contempla la dotación, en el mediano plazo, de los palacios de justicia del distrito con nuevas tecnologías, conforme a los lineamientos establecidos y como se detalla a continuación:

CIUDAD	SEDES JUDICIALES PARA IMPACTAR	Cámaras Videovigilancia	Arcos Detectores	Molinetes de Acceso	Lectores Biométricos
ARMENIA	Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero	45	1	2	4
CALARCA	Palacio de Justicia Rafael Uribe Uribe	24	1	1	2

Información elaborada y presentada por:
Efraín Lasso Ordóñez - Técnico en Sistemas
Laura Viviana García Rendón - Auxiliar Administrativa

Gestión Financiera y Presupuestal



Con corte a junio 30 de 2025, el presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío ascendió a \$90.310.416.432,00, de los cuales el 95,58% corresponde a gastos de funcionamiento con un valor de \$86.321.496.568,00 y el 4,42% corresponde a Inversión, por valor de \$3.988.919.864,00.

Se ha comprometido el 54.06% (\$48.820.858.380,61) frente al valor total del presupuesto asignado en la vigencia.

La ejecución del PAC representa el 92.69% del valor comprometido, que asciende a la suma de (\$42.252.028.282,61).

Ejecución Presupuestal							
Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia-Quindío							
Enero 01 de 2025 a junio 30 de 2025							
Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	79.575.020.140,00	43.207.669.523,00	54%	43.207.669.523,00	100,00%	43.207.669.523,00	100%
Gastos generales	6.375.540.908,00	4.290.142.874,61	67,29%	1.769.677.175,61	41,25%	1.769.677.175,61	41%
Transferencias	281.856.000,00	70.625.779,00	25,06%	66.425.779,00	94,05%	66.425.779,00	94%
Disminución de Pasivos	6.724.000,00	6.724.000,00	100,00%	6.724.000,00	100,00%	6.724.000,00	100%
Impuestos Territoriales	82.355.520,00	82.349.520,00	99,99%	82.349.520,00	100,00%	82.349.520,00	100%
Subtotal funcionamiento	86.321.496.568,00	47.657.511.696,61	55,21%	45.132.845.997,61	94,70%	45.132.845.997,61	94,70%
Inversión- Infraestructura Física	2.690.000.000,00	66.211.600,00	2,46%	66.211.600,00	0%	66.211.600,00	0%
Inversión- Mejoramiento gestión de Talento Humano para fortalecer el Bienestar y la seguridad	852.813.021,00	852.812.789,00	100,00%	21.454.570,00	2,52%	21.454.570,00	2,52%
Inversión- Mejoramiento gestión de Talento Humano para fortalecer el Bienestar y la seguridad (SG-SST)	390.106.843,00	191.355.634,00	49,05%	27.549.454,00	14,40%	27.549.454,00	14,40%
Inversión- Fortalecimiento de servicios digitales y tecnología para la transformación digital	56.000.000,00	52.966.661,00	94,58%	3.966.661,00	7,49%	3.966.661,00	7,49%
Subtotal Inversión	3.988.919.864,00	1.163.346.684,00	29,16%	119.182.285,00	10,24%	119.182.285,00	10,24%
TOTAL	90.310.416.432,00	48.820.858.380,61	54,06%	45.252.028.282,61	92,69%	45.252.028.282,61	92,69%

Nota: cifras en COP pesos

La ejecución del PAC está en condiciones óptimas y los porcentajes demuestran la gestión en el pago de la nómina y sus erogaciones, el pago de impuestos, el pago de servicios públicos y el pago a los contratistas de proveedores de bienes y servicios entre otros.

Lo anterior, se representa en el porcentaje de cumplimiento de cada mes así:

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EJECUCIÓN DEL PAC	(Valor efectivamente pagado del PAC/Valor solicitado de PAC) * 100	9,651%	9,950%	9,937%	9,821%	9,940%	9,454%

En el área contable se registraron todas las obligaciones y causaciones correspondientes de la cadena presupuestal por concepto de gastos generales, gastos de personal e inversión.

Asimismo, de manera mensual desde el área contable se elaboraron los Estados Financieros con sus respectivas notas, se presentaron las declaraciones de impuestos dentro de los plazos establecidos, los informes y conciliaciones que se relacionan a continuación:

- Conciliación bancaria del Banco Agrario – Gastos de Personal
- Conciliación bancaria Banco Bancolombia – Gastos Generales
- Conciliación Almacén
- Conciliación Cuentas por pagar con Tesorería
- Conciliación de incapacidades con Recursos Humanos
- Informe de inmuebles
- Conciliación cobro coactivo
- Conciliación Defensa judicial
- Conciliación documentos por reclasificar
- Conciliación beneficios a empleados
- Reporte de Intangibles

Como resultado a lo anterior, los cierres contables fueron realizados de manera oportuna y se logró el cumplimiento de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el artículo 16 de la resolución 706 de 2016, para el reporte de la información contable.

Información elaborada y presentada por:
María Eugenia Restrepo Zapata - Profesional Universitario

Gestión Tecnológica

Sostenimiento tecnológico del parque computacional de la seccional

La Dirección Seccional logró la renovación tecnológica del 100% del parque computacional durante la vigencia 2023, en ese sentido, durante este 2025, se logró realizar el recambio tecnológico de 94 computadores Dell Tiny de 19", por computadores Lenovo Todo en Uno de 23" de última generación.

Con esta actividad se impactó un 66% de los despachos judiciales, el 75% de los centros de servicios del distrito, así como el 100% de las secretarías de los tribunales, además de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío y 6 áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, en donde se encontraban los equipos susceptibles de renovación.

Los demás despachos, juzgados y/o dependencias administrativas no fueron cubiertas con esta renovación tecnológica, por cuanto que cuentan con equipos tecnológicamente vigentes.

Gracias a lo anterior, se ha logrado mantener el 100% del parque informático de la seccional actualizado y en condiciones óptimas de vigencia tecnológica.



Entrega de equipos de cómputo al 100% de jueces de paz del Distrito



Durante el mes de febrero de 2025, se realizó la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de computadores HP todo en uno de última tecnología, para el total de jueces de paz y/o reconsideración del departamento del Quindío, los cuales se encuentran en el municipio de Filandia.

Con esta actividad, se da cumplimiento a las directrices impartidas por parte del Consejo Superior de la Judicatura, frente a la dotación tecnológica de los jueces de paz.

Contratación de un profesional de apoyo, para las actividades de transformación digital de la Seccional.

Mediante resolución 5704 del 02/05/2025, esta seccional recibió recursos por valor de \$56.000.000 para para contratar personal de acompañamiento en la realización de las actividades señaladas en el memorando DEAJTDIFM25-323 del 25/004/2025, para la Adopción e Implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital.

En ese sentido, y teniendo en cuenta el citado memorando, se adelantaron las gestiones pertinentes para contratar este personal de apoyo, quien tendrá la responsabilidad de contribuir en la estabilización del SIUGJ, así como del SGDE, apoyando la migración de información, la gestión de las tablas de retención documental y brindar apoyo transversal a esta Dirección Seccionales y despachos judiciales.

Acciones Destacadas

Dentro de las acciones destacadas en lo corrido de 2025, se resalta la atención oportuna de los requerimientos tecnológicos de los servidores judiciales del Distrito, así:

- Requerimientos atendidos por parte de la mesa de ayuda: 887
- Modificaciones o Correcciones en el Sistema de Información JXXI: 244
- Solicitudes de VPN tramitadas: 9
- Solicitudes de creación de cuentas de correo tramitadas: 32
- Solicitudes para firma electrónica: 19
- Solicitudes de usuario TYBA: 8
- Solicitudes de usuario web: 4

En conclusión, se atendieron de manera oportuna, un total de 1064 requerimientos tecnológicos provenientes de los usuarios de los diferentes despachos, tribunales y de la DSAJ, contribuyendo así buen funcionamiento de los equipos tecnológicos y sistemas de información de la Entidad.

Información elaborada y presentada por:
Allen David Zuluaga Mateus - Profesional Universitario

Compras Públicas

El proceso de compras publicas ha optimizado los recursos asignados cumpliendo con las tareas programadas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) que fue publicado en la página del SECOP II, en el siguiente enlace puede ser consultado el PAA para la vigencia 2025:

[!\[\]\(c507f772dba2b921f86777f01218e570_img.jpg\) **PAA VIGENCIA 2025**](#)

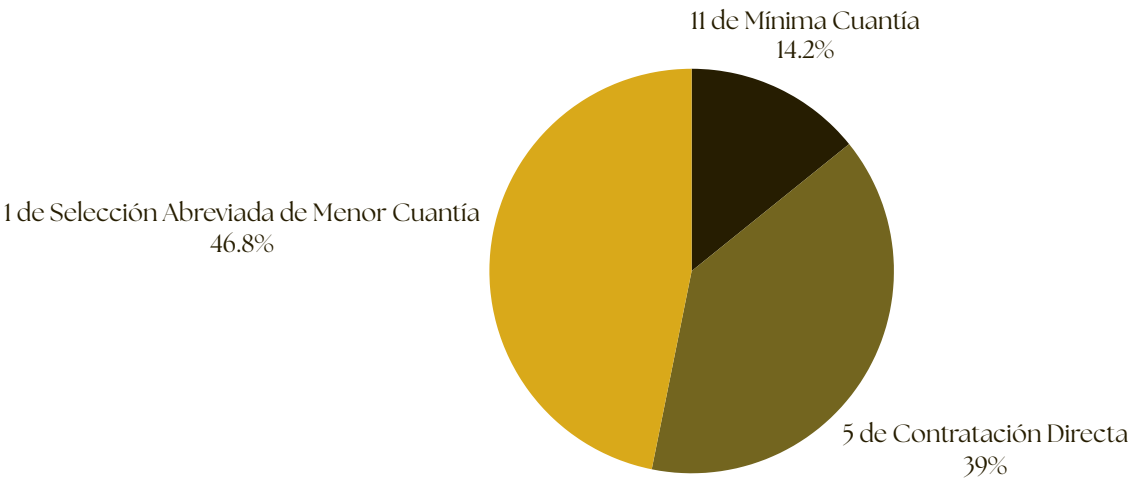
Cabe resaltar que todos los procesos se realizan de conformidad con Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y contiene la información exigida por el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y la Ley 142 de 2023, así como la información requerida en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 6424 del 03 de junio de 2025, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En el primer semestre de 2025 (del 1 de enero al 30 de junio de 2025) la Dirección Seccional de Administración de Armenia suscribió un total de dieciséis (16) contratos de las siguientes tipologías:

- Doce (12) contratos de prestación de servicios
- Uno (1) compraventa
- Dos (2) suministro

Lo anterior, bajo las siguientes modalidades:

CANTIDAD	CONTRATOS CELEBRADOS POR MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO
11	MÍNIMA CUANTIA	\$362.863.287,8
5	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$995.373.244
1	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$1.196.666.157
17	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	\$2.554.902.688,8



Traslado de Despachos Judiciales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, al edificio “San Martín” de la ciudad de Armenia Quindío

En el mes de enero de 2025, se realizó el traslado de los despachos judiciales de la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Quindío al inmueble ubicado en la Av. Bolívar No. 7N-02 de la ciudad de Armenia. Este edificio fue tomado en arrendamiento, mediante el contrato ARR-015 de 2024 y ofrece óptimas condiciones para la seguridad y el bienestar de los servidores judiciales y de la comunidad que accede a los servicios de administración de justicia.

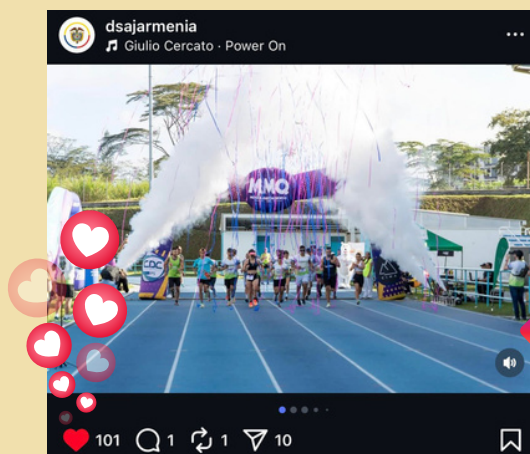


Información elaborada y presentada por:
Valentina María Buitrago Sierra - Profesional Universitario
Felipe Osorio Polanía - Profesional Universitario

Síguenos en Instagram



dsajarmenia



Civil Familia Laboral

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL FAMILIA

Área de reparto y radicación:

Durante el periodo informado, se llevó a cabo la formación de expedientes y la radicación de demandas, acciones constitucionales y diligencias extraproceso. Se realizó un seguimiento cuidadoso al proceso de reparto, así como el reporte oportuno de novedades al área de sistemas y la generación de estadísticas sobre dichas novedades por despacho. En total, se repartieron 3,836 demandas, distribuidas de la siguiente manera:

Especialidad	No. de Procesos Recibidos
Civil Municipal	2714
Civil Circuito	322
Familia	800

Radicación de Procesos

Especialidad	No. de Procesos Radicados
Civil Municipal	4391
Civil Circuito	1069
Familia	1045
Total Procesos Radicados	6505

Esta actividad incluye la radicación de procesos ordinarios (sometidos por reparto ante el Centro de Servicios), acciones constitucionales (repartidas por la oficina judicial), incidentes de desacato, consultas, apelaciones, y registros por compensaciones (Las compensaciones comprenden acumulaciones, adjudicaciones, e impedimentos reportados por los diferentes despachos).

Durante el primer semestre de 2025, se radicaron los siguientes procesos:

En igual sentido en el primer semestre en relación a otras áreas se obtuvieron los siguientes resultados:

ACTIVIDAD \ ESPECIALIDAD	Civil Municipal	Civil Circuito	Familia	Total	Promedio Diario
Comunicación acta reparto y radicado	2719	370	888	3977	36
Usuarios atendidos ventanilla	377	54	62	493	4.44
Memoriales escaneados y remitidos	548	245	129	922	8.3
Cuadernos organizados y limpios para transferencia	685	509	357	1551	14

Información elaborada y presentada por:
Efraín Lasso Ordoñez - Técnico en Sistemas Grado 11
Enderson Rodríguez Murillo - Técnico en Sistemas Grado 11
Claudia Andrea Ospina Gómez - Profesional Universitario

Mejoramiento del SIGCMA

Comité Operativo Seccional de Calidad para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Armenia.

Acuerdo No. CSJQUA25-25 del 28 de mayo de 2025

El Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío modificó el artículo tercero del Acuerdo No. CSJQUA23-6 de febrero de 2023, actualizando los roles, autoridades y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Mejoramiento de la Administración de Justicia (SIGCMA).

Esta actualización garantiza mayor eficiencia en la implementación del sistema de calidad y refuerza el compromiso con la mejora continua en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Armenia.

Información elaborada y presentada por:
Andrés Alexsandre Arévalo Ospina - Profesional Universitario

Auditoría Interna 2025

Durante el primer semestre fueron realizadas auditorías internas de manera virtual en los Juzgados Civiles, de Familia y Laborales de Armenia y Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Armenia.

Juzgados Civiles, de Familia y Laborales de Armenia y Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia

En el primer semestre de 2025 se llevó a cabo auditoría interna por parte de nivel central en esta seccional del 18 al 20 de junio de 2025, por parte de los auditores Wilmar Manuel Cardona Pájaro, Sandra Johana Chipatecua Herrera y Omar Danilo Gómez Rincón quienes no avizoraron no conformidades, pero si precisaron oportunidades de mejora para ser revisadas por la alta dirección y evaluar su pertinencia.

Como conclusión en esta auditoria se obtiene que el SGC cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de calidad NTC ISO 9001:2015 y la Norma Técnica de la Rama Judicial NTC 6256:2021 y la GTC 286:2021.

Información elaborada y presentada por:
Claudia Andrea Ospina Gómez - Profesional Universitario

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Armenia

Durante los días 18 y 19 de junio de 2025, se llevó a cabo la auditoría interna No. 1 del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA) en los Juzgados y Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad de Adolescentes del Quindío - Armenia.

La auditoría fue dirigida y ejecutada por el auditor líder Wilmar Manuel Cardona Pájaro, con el objetivo de determinar la conformidad del SIGCMA mediante la validación de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021.

En la auditoría no se identificó **no conformidades** en el sistema auditado, lo que refleja un adecuado funcionamiento del SIGCMA en la sede evaluada.

El auditor líder concluyó que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente de los Juzgados y Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad de Adolescentes del Quindío - Armenia cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y la GTC 286:2021



Información elaborada y presentada por:
Andrés Alessandre Arévalo Ospina - Profesional Universitario

Queridos lectores y colaboradores,

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la elaboración de este boletín. Su dedicación, tiempo y esfuerzo han sido fundamentales para crear este contenido que hoy compartimos con ustedes.

Un reconocimiento especial a:

- Los colaboradores que aportaron la información de cada uno de sus procesos del SIGCMA.
- Y a todos aquellos que, de una u otra manera, contribuyeron a su construcción.

Pero, sobre todo, queremos agradecer a nuestros queridos lectores. Sin ustedes, este esfuerzo no tendría sentido. Nos motivan a seguir mejorando y a continuar compartiendo información valiosa.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Quindío



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Armenia

Imagen realizada mediante Gemini IA



Proceso de Comunicación Institucional

Magistrado Líder
Jaime Arteaga Céspedes

Elaborado por

Andrés Alessandre Arévalo Ospina
Profesional Universitario

Apoyo

Julián Darío Vélez Rodríguez
Profesional Universitario